

**ASOCIACION ARGENTINA DE HISTORIA DE LA
VETERINARIA**

Ad perpetuam rei memoriam

Fundada el 25 de abril de 1997



Junio de 2020

Año XVI, N° 115

EN ESTE NÚMERO

LA VISIÓN AGROPECUARIA DE MANUEL BELGRANO
CR Vet (R) Gregorio Daniel Brejov

EL GENERAL GÜEMES Y SUS CABALLOS
CR Vet (R) Gregorio Daniel Brejov

FOTOS ANTIGUAS
MV Luis Gutiérrez

**CONVOCATORIA DE PREMIOS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
VETERINARIAS DE ESPAÑA, 2020**

**ADJUNTAMOS ENLACE PARA LA DESCARGA DE LOS BOLETINES DE
LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

LA VISIÓN AGROPECUARIA DE BELGRANO

CR Vet (R) Gregorio Daniel Brejov

Cuando finalizaba el año 1793, Manuel Belgrano recibió una comunicación del ministro Gadorqui fechada el 6 de diciembre en la que le anunciaba que había sido nombrado secretario perpetuo del Consulado que se iba a erigir en Buenos Aires. La cédula con los nombramientos que lleva su nombre junto con los de Lezica, Las Heras y Anchorena, tiene fecha de 30 de enero de 1794.

Este Consulado tenía una jurisdicción mercantil y como junta económica debía fomentar la agricultura, el comercio y la industria, para lo cual tomó el título de Junta de Gobierno con independencia para actuar sobre estos rubros.

Esto le permitió a Belgrano implementar sus ideas de libertad, igualdad y prosperidad que adquirió de los hombres de letras que frecuentaba en España desde 1789. En sus memorias Belgrano dice *“Se abrió un vasto campo a mi imaginación, como ignoraba el manejo de la España respecto a sus colonias y sólo había oído entre los americanos un rumor sordo de quejas y disgustos. ¡Tanto me halagué y me llené de ilusiones favorables a la América, cuando fui encargado por la secretaría de que en mis memorias describiese las provincias, a fin de que conociendo su estado pudiesen tomar las providencias acertadas para su felicidad!”*.

El Consulado de Buenos Aires sito en la actual calle San Martín 1737, celebró su primera sesión el 2 de junio de 1794, Belgrano comenta sobre los miembros del Consulado *“No puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí a los hombres nombrados por el Rey para la junta que debía tratar de agricultura, de industria y de comercio y propender a la felicidad de las provincias del virreinato de Buenos Aires, todos eran comerciantes españoles, nada sabían, más que de su comercio monopolista, a saber, comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad”*.

A pesar de sus nobles, buenos principios y denodados esfuerzos poco pudo hacer para cambiar el monopolio económico. En sus memorias dice *“Me propuse al menos echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos, ya porque algunos estimulados del mismo espíritu se dedicasen a su cultivo, ya porque el orden mismo de las cosas las hiciese germinar”*. A pesar de la oposición de los comerciantes monopolistas encontró ciudadanos que compartían sus ideas y les dio cabida en el Consulado.

Sus estudios económicos en Europa le habían inspirado el amor a la agricultura. En una de sus memorias dice *“En todos los pueblos antiguos la agricultura ha sido la delicia de los grandes hombres y aún la misma naturaleza parece que se ha complacido y se complace en que los hombres se destinen a ella”*. Guiado por ese instinto de lo bueno y lo bello que lo distinguía, a la vuelta de Europa se contactó con los agrónomos que había

en el país, siendo el más notable don Martín Altolaguirre, cultivador de plantas exóticas, en cuya quinta se entregaba Belgrano a sus experimentos agrícola-industriales. Altolaguirre introdujo la cultura del lino y el cáñamo en Buenos Aires y Belgrano hizo que el consulado invirtiera quinientos pesos fuertes en experiencias en estos productos. Los ensayos de Altolaguirre y los experimentos para extraer linaza indujeron a que Belgrano escribiera *“Ved aquí, la fabricación del lino, un recurso para que trabajen infelices y principalmente del sexo femenino, que en este país tiene una condición desgraciada, está expuesto a la miseria y la desnudez y poder dar un medio para mejorarla”*.

Su primer trabajo económico en Buenos Aires lleva por título: *“Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”*. Belgrano pensaba que *“toda riqueza que no tiene origen en el suelo, es incierta”*. Para los labradores de la tierra, propone que se funde una Escuela práctica de agricultura, en que se dicte un curso práctico de la materia y se estimule la aplicación con premios adecuados, proponiendo otros premios honoríficos para las Memorias de los hombres de letras que se contraigan a estos estudios.

Ofrece presentar para las escuelas una cartilla rural traducida del alemán y al paso que, con una previsión que se adelanta a su época, inculca sobre la conveniencia de aclimatar animales de otros países que puedan prosperar en nuestro clima, manifiesta una copiosa erudición y un conocimiento poco común de las leyes de la física y de la química, con motivo de los fenómenos naturales y de la cuestión de utilizar abonos, como el estiércol del ganado que se encuentra a la orilla de los lagos y ríos donde van abreviar los animales.

También propuso una idea tan común hoy: *“El verdadero descanso de la tierra es la mutación de producciones”*.

Es notable el consejo que da de poblar de bosques las llanuras de la pampa para evitar las grandes secas, dice: *“No se debe menos atención a los bosques. Es indispensable poner todo cuidado y hacer los mayores esfuerzos en poblar la tierra de árboles, mucho más en las tierras llanas que son propensas a la sequedad cuando no son defendidas: la sombra de los árboles contribuye mucho para conservar la humedad, los troncos quebrantan los aires fuertes y proporcionan mil ventajas al hombre”*.

La tercera Memoria anual tuvo por objeto: *“El origen de la felicidad de estas provincias es la reunión de los comerciantes y de los hacendados, a la par del premio y de la ilustración en general”*. El virrey que asistió a su lectura, ordenó en el acto, que se imprimiera *“para que llegase al conocimiento de todos tan útiles ideas”*. Belgrano pensaba en un país en *“que sus habitantes son industriosos, se hallan poseídos de un amor patriótico, que no consienten que el extranjero les traiga sus frutos, en una palabra, que quieren ser independientes y para ello sacrifican sus*

comodidades, tienen una vida menos que frugal, que casi degenera en la miseria”.

Frente a los obstáculos que le oponían los monopolistas a la realización de sus ideas dijo: *“Muchos creen que si se concede plena libertad para la extracción de frutos, el país quedará pobre y miserable y todo vendrá a ser caro y se presenta a su imaginación un cuadro que lo hacen pasar a la de los otros, que avizoradas contra todo lo nuevo, ponen en movimiento algunos resortes, que desgracian los proyectos más útiles”.* Luego se ocupa de los premios al trabajo y al desarrollo de las aptitudes industriales diciendo: *“pues sin ellas nada se podrá adelantar, ni la agricultura será otra cosa que arañar un poco la tierra, como hasta aquí se ha ejecutado, sin principios, sin ideas, sin conocimientos, ni el comercio saldrá de la esfera de comprar barato y vender caro”*, teniendo una idea fija: *“anualmente he clamado siempre por la escuela y el premio”.* Su última palabra es: *Sin que se ilustren los habitantes de un país, o lo que es lo mismo, sin enseñanza, nada podríamos adelantar”.*

Consideraba que para la siembra había que aprovechar las zonas húmedas cercanas a los lagos y ríos donde los cultivos se desarrollarían con mayor fertilidad.

La real orden del 31 de marzo de 1797 y de la Memoria que le dio origen, el Consulado a propuesta de Belgrano fundó premios al trabajo, a la industria y al estudio, formulándose el siguiente programa:

1. Al labrador que con certificación de los párrocos y diputados del Consulado, o en su defecto de los jueces ordinarios, hiciese constar haber introducido un cultivo provechoso, con arreglo al clima y circunstancias de la provincia en que lo ejecute y haga ver en una Memoria las ventajas que traería al comercio en particular de su país y general de la nación, se le asignarán cincuenta pesos.
2. Al individuo que en toda forma hiciese constar haber establecido una huerta y monte de árboles útiles en el puerto de la ensenada de Barragán, se le asignarán cincuenta pesos. Será preferido el que hiciese constar haber plantado mayor número de árboles y haber cultivado más hortalizas.
3. ¿Qué medio se podría adoptar para hacer grandes plantaciones de árboles útiles en la jurisdicción de esta capital sin necesidad de poner cercos? Al mismo tiempo, díganse las utilidades que resultaría a la provincia con el medio o los medios que se propongan. El que merezca el premio lo obtendrá de cincuenta pesos.
4. Al que manifieste el modo de tener aguadas permanentes en la campaña, cincuenta pesos.
5. ¿Cómo podrán preservarse los cueros de la polilla? Este asunto es el más importante para el comercio actual de esta provincia y se asignará el premio de quinientos pesos por ahora, al que con la experiencia

manifestare las ventajas del medio que proponga, en la inteligencia que se señalará una pensión de quinientos pesos al año por el discurso de su vida al que lo encuentre.

6. Quien manifieste el estado de población de cualquiera de las provincias de este virreinato con la distinción de clases, sus ocupaciones, ya por el cultivo, ya por la industria, los productos de estos ramos, sus consumos, etc., obtendrá el premio de cien pesos. Será preferido el que escribiese particularmente sobre la provincia de esta capital en iguales circunstancias.

Tal fue el programa de Belgrano que la junta aprobó por unanimidad, acordando su impresión, programa que, después de medio siglo, estaba por cumplirse todavía en muchas partes.

Su solicitud a favor de la educación y del trabajo para las mujeres da la pauta de su pensamiento moderno. Belgrano había conseguido antes que se fundasen los premios generales, que se destinaran al colegio de huérfanas de San Miguel, premios de treinta y cuarenta pesos fuertes a las niñas que presentasen “una libra de algodón hilado, igual, delgado y pastoso, dice el Acuerdo, palabras que manifiestan el carácter metódico y minucioso de Belgrano y su propensión a los detalles, calidades que lo han distinguido siempre, así en sus grandes como en sus pequeñas cosas y que han dado origen al estudio de las matemáticas, una Escuela de Geometría y Arquitectura, una Escuela de Dibujo, la Escuela de Náutica, una Escuela de Comercio, y cimentó las bases de una escuela militar.

La implementación de estos estudios, que tenían en vista el bienestar de los pueblos, fortalecieron su recto juicio y encendieron en su alma el amor por sus semejantes, que es uno de los rasgos distintivos de su carácter.

Bibliografía

Mitre Bartolomé, “Historia de Belgrano y de la independencia argentina” Ed. El Ateneo 2014

EL GENERAL GÜEMES Y SUS CABALLOS

CR Vet (R) Gregorio Daniel Brejov

Martín Miguel Juan de Mata Güemes de Goyechea y la Corte nacido en la ciudad de Salta el 8 de febrero de 1875, herido gravemente murió en la cañada de la horqueta el 17 de junio de 1821.

Militar y político argentino, participó en las guerras de la Independencia y en las acciones militares de la organización nacional. Se distinguió por su efectiva acción de hostigamiento mediante una constante guerra de guerrilla, conocida como Guerra Gaucha, deteniendo seis invasiones de fuerzas realistas en el norte de la Argentina, especialmente en la provincia de Salta.

Juana Manuela Gorriti (1816 – 1892) prolífica escritora argentina, en un retrato literario dice: *“Era un guerrero alto, esbelto y de admirable postura. Una magnífica cabellera negra de largos bucles y una barba rizada y brillante cuadraban su hermoso rostro de perfil griego y de expresión dulce y benigna”. “Montaba con gracia infinita un fogoso caballo negro cuya larga crin acariciaba con mano distraída mientras inclinado hacia su compañero, hablaba en actitud de abandono”*. Era este el famoso caballo “El Tordo”, uno de los favoritos del General Güemes, junto con “El Gateado”, un bayo de crines, cola y patas negras.

La misma autora en un relato evoca el cortejo fúnebre que en 1821 atraviesa las calles de Salta llevando desde la capilla del Chamental hasta la Catedral de Salta los restos del caudillo. El mismo va conducido por el gobernador de Salta José Ignacio Gorriti y el Coronel Jorge Enrique Vidt ambos de luto y con sus testas descubiertas. Llevan en una mano las cintas del ataúd y con la otra a Martín y Luis Güemes, que acompañan llorando el féretro de su padre. *“Detrás venían dos bellos caballos en arneses de duelo. Uno de ellos volvía tristemente la cabeza, cual si buscara a su dueño. Era aquel negro, testigo de tantas hazañas y compañero del héroe hasta la muerte”*.

El General Güemes y sus gauchos del norte, por su bravura y arrojo se los conoció como “Los Infernales de Güemes”, baluartes en las luchas por la libertad sudamericana.

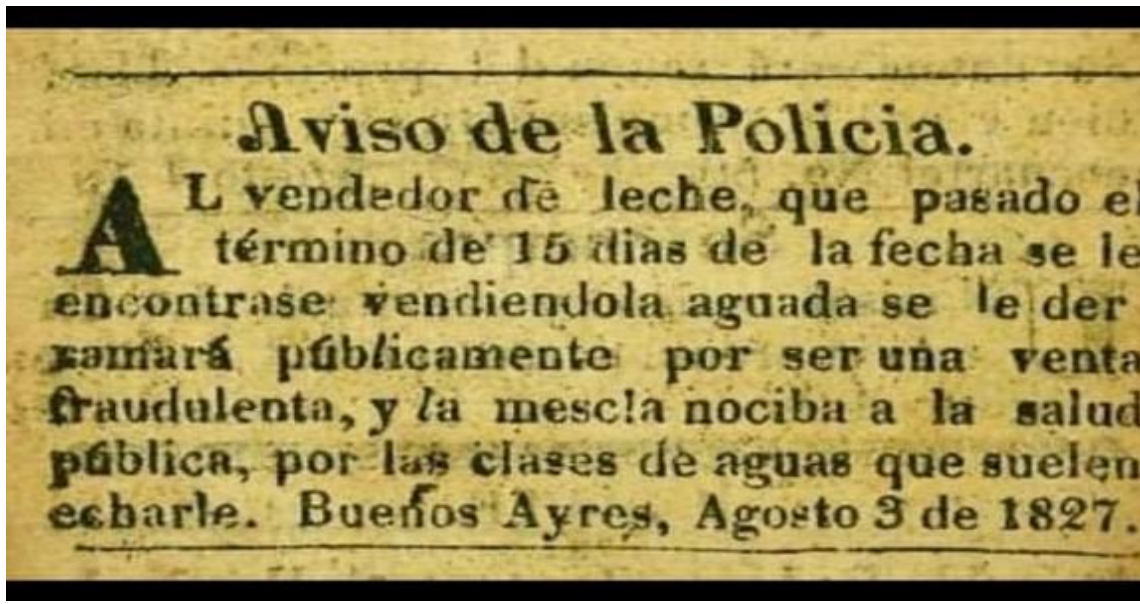
Bibliografía

Pérez Osvaldo Antonio, “Vida de ilustres caballos” FEVA 2005.

Carreras Faustino F. “Una amistad natural, la del hombre con los animales”. EUDE 2015.

FOTOS ANTIGUAS

MV Luis Gutiérrez



Aviso policial para los vendedores de leche.
Publicado en la Gaceta Mercantil, 4 de agosto de 1827



Año 1897

Examen médico realizado a Lisandro de La Torre en el marco del juicio por el duelo a sable con Hipólito Yrigoyen

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1897

Señor Juez de Instrucción
Dr. Luis F. Navarro.

Cumpliendo lo ordenado por V. E.
reconociendo al señor Dr. Lizandro
de la Torre en su domicilio Lavan
de 1888 comprobando la existencia
de las siguientes lesiones recientes:

Una herida incisa de seis cts.
de largo dirigida de atras adelante, y
situada en la región fronto parietal
derecha. Se le han colocado cuatro
puntos de sutura, y solo ha intere-
sado el cuero cabelludo.

Otra de siete cts. en la misma
dirección que la anterior, solo ha
dividido incompletamente el der-
mis de la piel de la parte
lateral izquierda de la cara.

La tercera ha dividido el

Abigue nasal en su borde libre,
abierta una altura de medio cen-
tímetros.
La última es solo una peque-
ña herida contusa en el tercio
superior de la cara postero-
externa del antebrazo derecho.
Todas son heridas leves que,
salvo complicaciones improbables,
curarán en ocho ó diez días sin
dejar deformidad ni desorden
funcional. —
Dios que á.s.
Abdulo Hernandez
A. Ruben
Muen Sie, Setiembre siete de 1877
Agregues a sus antea-
lentes
Pavarris
A. de
Antonio O. Hernandez
Bue

CONVOCATORIA DE PREMIOS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA, 2020

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España convoca los siguientes premios para el año 2020:

1. XIV Premio “Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid”. Tema: “Libre dentro del ámbito veterinario”. Dotación: 2.000 euros y diploma.

2. VIII Premio Andrés Pinaluba, S.A. “Carlos Luis de Cuenca y Esteban”. Tema: “Sustancias para la Alimentación Animal”. Dotación: 1.500 euros y diploma.

3. VII Premio Laboratorios Ovejero. Tema: “Libre dentro del ámbito veterinario”. Asociación Iberoamericana de Academias de ciencias Veterinarias. Dotación: 1.750 euros y diploma.

4. VII Premio Fundación CESFAC. Tema: “Importancia económica de los subproductos animales para la industria de piensos compuestos”. Dotación: 1.500 euros, diploma y publicación del trabajo en la revista Mundo CESFAC.

5. VI Premio SUPER FEED “Mariano Illera Martín”. Tema: “Fisiología y nutrición en veterinaria”. Dotación: 1.000 euros y diploma.

6. II Premio Grupo Sanchiz Tema: “Ganadería sostenible y aspectos relacionados”.

Conferencia de Reales Academias y Academias de Ciencias Veterinarias de España. Dotación: 2.000 euros y diploma

7. I Premio Amigos de la Historia Veterinaria Tema: “Historia de la Veterinaria” Dotación: 1.200 euros y diploma

8. I Premio Grupo Omega de Nutrición Animal Tema: “Alternativas a la utilización de antimicrobianos en alimentación animal”.

Dotación: 1.500 euros y diploma

Se ruega máxima difusión, muchas gracias.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA



HISTORIA de la VETERINARIA

<https://www.historiaveterinaria.org/boletines/>
